

**Comentario de *corrigenda* en mi *Métrica española* (2000, 2.<sup>a</sup> edición).**

Se cumplen veinte años de la publicación de mi obra *Métrica española* en la conocida colección de *Teoría de la Literatura y Literatura Comparada* dirigida por Miguel Ángel Garrido Gallardo. En el año 2000 salió una segunda edición revisada; y en el año 2009 vuelve a publicarse como libro VIII de la *summa*, dirigida por Miguel Ángel Garrido Gallardo, *El lenguaje literario. Vocabulario crítico* (páginas 1029-1209).

Con motivo de esta última publicación tuve que leer atentamente todo el texto para corregir erratas. Fruto de esa lectura son las correcciones que voy a comentar y que conviene introducir en el texto de la segunda edición, en libro aparte, que es la que circula normalmente.

Algunas de estas correcciones apenas merecen comentario, pues se trata de erratas, pero conviene señalarlas porque estorban la comprensión. Una relación de este tipo de *corrigenda* es:

- 1) p. 53, línea 10: dice «113» y debe decir «103»;
- 2) p. 66, nota 6: dice *ruído* y debe poner *ruido*;
- 3) p. 144, línea 11: dice «treinta y tres» y debe decir «noventa y seis»;
- 4) p. 157, línea 15: dice «destroza fecunda» y debe decir «destroza profunda»;
- 5) p. 159, línea 6: dice «sexta sílaba: no debe coincidir» y tiene que decir: «sexta sílaba: debe coincidir»;
- 6) p. 182, línea 17: dice «Delicias de su sueño» y debe decir «Delicias de su dueño»;
- 7) p. 183, línea 7: dice «que la hispana progenie» y debe decir «que a la hispana progenie»;

- 8) p. 236, línea 35: dice «como Aquiles un día» y debe decir «como Ulises un día»;
- 9) p. 252, ficha bibliográfica de Robles Dégano: dice «Marcelino» y debe decir «Marceliano».

Alguna otra corrección afecta a erratas que no estorban la comprensión y son fácilmente corregibles por el lector.

Comentarios, aunque sea breve, necesitan las siguientes correcciones.

- A) En las páginas 96 y 97, al comentar el ritmo acentual del poema «Pero lo solo», de Juan Ramón Jiménez, se habla de ritmo *mixto* de todo el poema (p. 96, línea 14) y de contexto rítmico *mixto* (p. 97, línea 8). Es más exacto hablar de ritmo *polirrítmico* y de contexto *polirrítmico* también, pues es evidente que no todos los versos octosílabos de Juan Ramón en este poema tienen ritmo *mixto* (acentos en 2.<sup>a</sup>, 4.<sup>a</sup> o 5.<sup>a</sup> y 7.<sup>a</sup>).
- B) En la página 128, línea 13, se hace una relación de pasajes de la Égloga II de Garcilaso con rima interna. Para que dicha relación sea completa, conviene añadir: versos 338-384, y sustituir 1032 por 1031.
- C) En la página 141, línea 12 (nota 2), se cita un texto de Bello y dice: «Pero *de amor* es un verso trisílabo, a no ser que...». Falta una línea del texto original, y debe decir: «Pero *de amor* es un verso trisílabo, a causa del final agudo; y *en tanto* es manifiestamente un verso trisílabo, a no ser que...».
- D) En la página 158, línea 13, dice: «los siguientes del argentino Alfredo Gómez Jaime», y debe decir «los siguientes del colombiano Alfredo Gómez Jaime». El error debe corregirse también en Tomás Navarro Tomás (*Métrica española*, Madrid, Guadarrama, 1972, 3.<sup>a</sup> ed., p. 443), quien, hablando del tridecasílabo compuesto, se refiere a «la poesía *Manos*, del argentino Alfredo Gómez Jaime».
- E) Un comentario algo más extenso necesita la corrección referida a la *décima antigua* y a la *copla real*. Afecta a las páginas 212 y 213, y consiste en: tratar primero de la *décima antigua* y poner después lo concerniente a la *copla*

*real*. En la descripción de la *copla real*, hay que suprimir el texto que dice «normalmente. Puede estar también dividida en grupos desiguales (6 + 4, 4 + 6) y admite algún quebrado», y en su lugar poner: «Las dos semiestrofas pueden tener, o no, el mismo esquema de distribución de las rimas». Así parece quedar más clara la constitución de la *copla real* como variedad de la *décima* que surge en el siglo xv y que goza de vitalidad aún en el Siglo de Oro (Cervantes, Lope).

De todas formas, hay que decir que Tomás Navarro Tomás habla de *copla real* siempre para las estrofas de diez octosílabos en dos semiestrofas con tres o cuatro rimas y la distribución 4 + 6, o 5 + 5, en el siglo XV, y con predominio de la forma 5 + 5 con cuatro rimas en el Renacimiento. Cuando habla de *décima* en el siglo xv lo hace dentro del conjunto de la *copla de pie quebrado* (4 + 6, 6 + 4, con quebrados en el grupo de 6; o 5 + 5, con algún quebrado en su segunda parte). De *décima* sin más empieza a hablar solamente cuando trata de la *espinela* (Navarro Tomás, *Métrica española, cit.*, pp. 130-132, 134-135, 218-219, 268-269).

En su *Repertorio de estrofas españolas* (New York, Las Américas P. C., 1968, pp. 139-146), Tomás Navarro Tomás precisa claramente la distinción entre *décima antigua* (4 + 6, 6 + 4; admite quebrados), *copla real* (5 + 5, es decir, dos quintillas) y *décima clásica* (espinela). Parece que la terminología de Navarro Tomás no es siempre la misma.

Rengifo (capítulos 23 y 27) habla de *copla real* para la estrofa de dos redondillas de a cinco versos; y solo dentro del capítulo de las *redondillas con quebrados* trae ejemplos de combinaciones con diez versos, pero que no llama *décimas*.

En la página 212, donde dice «a diferencia de la *copla real*, hay una rima común a las dos partes de la estrofa» se precisa que «a diferencia de la *copla real*, en este ejemplo hay una rima común a las dos semiestrofas», pues hay otras *décimas* que no tienen rima común a las semiestrofas.

Estos cambios están recogidos ya en la edición de 2009 en la obra colectiva *El lenguaje literario*. Sin embargo, hay una errata

que permanece en esta edición. En la página 153, línea 17 de *Métrica española*, dice: «primera, cuarta, séptima y undécima», y debe decir «primera, cuarta, séptima y décima». Corriójase también en página 1121, línea 23, de *El lenguaje literario*.

JOSÉ DOMÍNGUEZ CAPARRÓS  
UNED (Madrid)